



Manizales, 26 de enero de 2.018.

**SEÑOR
JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA
COORDINADOR GESTIÓN AMBIENTAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 086 de 2.018.

A través del presente remito a usted copia de contrato N° 086 de 2.018, cuyo objeto es: **RALIZACIÓN DE AVALÚOS DE PREDIOS, SERVIDUMBRES Y DAÑOS EN DIFERENTES PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN DONDE LA EMPRESA ADMINISTRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ** ; y del cual usted fue designado como supervisor.

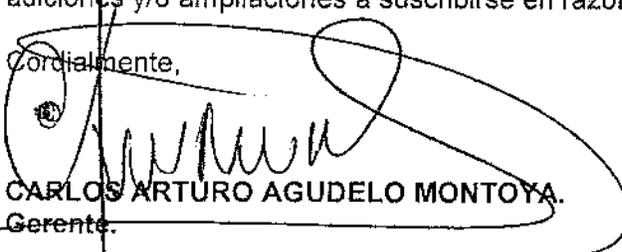
Contratista: LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ
Dirección: Edificio Don Pedro Oficina 12- 05
Teléfono: 884 3239

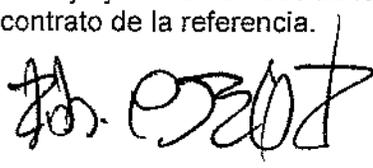
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.





Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

